

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N°F-⁹⁰¹____/

FRESIA, 27 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.-Informe N° SOC 12 de Fecha 22.03.2019 y que se adjunta;
- 2.-El Decreto Alcaldicio N°3647 de 14.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;
- 3.-Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01.10.2018 que nombra Director de Control Suplente;
- 4.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 5.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016,que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;
- 7.- El Decreto Municipal N°1448 de fecha 08/06/2015, que Aprueba Subrogancia para Alcalde de la Comuna.
- 8.- El Decreto Municipal N°1924 de fecha 30.07.2015 que aprueba Subrogancia para Director del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° OTORGUESE, Ayuda social a la **Sra. Marcela Abigail Pérez García** C.I 17.913.944-8, por el monto total de **\$25.200** (veinticinco mil doscientos pesos), correspondiente a reembolso de pasajes de ida y regreso al Hospital Base de Puerto Montt.

2° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)